

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

***PROTOSCOLOS CLASES
PRESENCIALES EN
ALERTA SANITARIA.***

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

INDÍCE:

INTRODUCCIÓN	3
ASPECTOS PREVIOS	4
MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN.	5
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ESCUELA	5
	i. MEDIDAS ESPECÍFICAS.	6
	EN CUANTO AL INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LA ESCUELA.	6
	Normas para las oficinas y recibidores de la escuela.	6
	Normas respecto al tránsito y utilización de los espacios comunes de la escuela.	7
	Normas para el uso de las salas de profesores.	7
	Normas respecto de las reuniones al interior de la escuela.	8
	Normas en el traslado de los funcionarios a la escuela.	8
	EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE LAS CLASES, ESPECIALIDADES Y/O TALLERES	9
	Protocolo utilización salas de clases o especialidades.	9
	Protocolo de reunión de padres, madres y/o apoderados.	10
Protocolo entrevistas a padres, madres y/o apoderados.	11	
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19.	12
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.	20
ANEXOS: ANEXO 1: REGISTRO DE INGRESO.	24
ANEXO 2: CARTILLA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.	25
ANEXO 3: FICHA DE TRAZABILIDAD POR CASO PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19.	26
ANEXO 4: FASES IMPLEMENTADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA.	30
BIBLIOGRAFÍA	33

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

El presente documento tiene por objeto entregar las directrices y orientaciones para la prevención, protección y actuación de la Escuela frente a la propagación o contagio del virus covid-19 y sus variantes. En este sentido, la Escuela ha adoptado las instrucciones y lineamientos emanados de las Autoridades competentes, en el **“Plan Seguimos cuidándonos paso a paso”**¹ del MINSAL y las **“Orientaciones para el retorno presencial a los Establecimientos Educativos”** del MINEDUC², adecuando el funcionamiento interno y el proceso educativo de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y Comunidad educativa a las medidas de prevención y cuidado establecidas por las autoridades.

En las páginas siguientes, se detallan los Protocolos que la Escuela va a implementar durante el año escolar, lineamientos que podrán ir cambiando atendida la evolución de la Pandemia en el territorio nacional, y en virtud de los cuales se adoptaran las medidas necesarias ante la detección de un caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19 en los estudiantes o funcionarios de la Escuela.

¹ Plan Seguimos cuidándonos paso a paso, emanado del MINSAL, 5 de abril de 2022.

² Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para Establecimientos Educativos, emanado del MINSAL, febrero 2022.

ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.

Aspectos previos:

A. Sintomatología covid-19 o de sus variantes.



Fiebre.



Pérdida del olfato y/o gusto.

B. Síntomas no cardinales.



ESCUELA DE TRIPULANTES. VALPARAÍSO.

A. MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN.

Corresponden a cada una de las medidas de prevención y cuidado implementadas por la Escuela para prevenir y disminuir los riesgos de contagio en la realización de las clases presenciales, en el funcionamiento interno y en la convivencia diaria en la Escuela. Para ello, se necesita que tanto los estudiantes como los funcionarios respeten las medidas de auto-cuidado en la realización de todas las actividades mientras dure la Pandemia en el país.

- Utilización de mascarilla en todas las salas, talleres, oficinas y espacios comunes de la Escuela.
- La mascarilla debe tapar nariz, boca y mentón.
- Mantener la distancia en lo posible de 1 metro entre cada persona.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 40 segundos, si no es posible, se debe utilizar alcohol gel de manera constante.
- Evitar el contacto físico al saludar.
- Mantener siempre la puerta abierta de las salas, y si es posible mantener la ventilación cruzada en los espacios cerrados.
- Los Elementos de protección personal (EPP)³ son individuales, no se comparten por ningún motivo.

Elementos de Protección Personal:



Mascarilla KN95.

Escudo facial.

Traje Tyvick

Guantes de nitrilo.

Mascarilla N95 o FFP2.

Mascarilla quirúrgica.

B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ESCUELA.

³ EPP: Elementos de protección personal.

ESCUELA DE TRIPULANTES. VALPARAÍSO.

- De alcohol gel de manera permanente, distribuidos en distintos puntos de la Escuela.
- Lavamanos en lugares específicos de la Escuela.
- Mantenimiento, limpieza y desinfección de las salas, oficinas y espacios comunes de toda la Escuela.
- Toda sala de reuniones será desinfectada y ventilada después de que sea utilizada por un grupo de personas.
- Aumento en la periodicidad de la limpieza y desinfección de los baños de la Escuela.

i. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

EN CUANTO AL INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LA ESCUELA.

- Toda persona que ingrese a la Escuela deberá hacerlo con mascarilla y portar una mascarilla para recambio.
- “*Barrera Sanitaria*” en todos los accesos de la Escuela la cual consiste en las siguientes acciones:
 1. Uso correcto de mascarilla⁴ (tapando nariz, boca y mentón).
 2. Toma de temperatura, sobre 37,8 ° es considerada como fiebre y no podrá ingresar de la Escuela.
 3. Desinfección de la planta de los pies con pediluvio.
 4. Desinfección de manos con alcohol gel.
- Mantener la distancia entre cada persona, evitando los saludos que impliquen contacto físico.
- Para el registro de asistencia se deberá desinfectar las manos, antes y después de marcar o firmar la asistencia.

NORMAS PARA LAS OFICINAS Y RECIBIDORES DE LA ESCUELA.

⁴ Manipulación de la mascarilla:

1. Debe cubrir nariz, boca y mentón, y estar ajustada a los lados de la cara y debajo del mentón, sin dejar espacios.
2. Cambio de mascarilla cada vez que se humedece.
3. El retiro de la mascarilla es desde los elásticos hacia afuera.
4. Evitar tocar la mascarilla con las manos, si eso sucede, es necesario utilizar alcohol gel de inmediato o ir a lavarse las manos en los lugares dispuestos para tal efecto.
5. Las mascarillas se eliminan en los tachos de basura con tapa.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

1. Solicitar a toda persona externa el uso obligatorio de la mascarilla mientras se encuentre en las dependencias de la Escuela.
2. El personal de la Escuela cuando deba atender a los padres, madres y/o apoderados, proveedores o terceros, tendrá que utilizar la mascarilla y procurar que el espacio tenga ventilación.
3. La atención de los padres, madres y/o apoderados será previamente agendada, para evitar las aglomeraciones en las oficinas o en los espacios comunes de la Escuela.
4. Evitar la manipulación de documentación innecesaria entre personas, para ello deberá fomentar y manejar toda la documentación de manera virtual siendo enviada a través del correo institucional.

NORMAS RESPECTO AL TRÁNSITO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES DE LA ESCUELA.

1. La señalética colocada en el piso o murallas debe ser respetada en todo momento por todos los integrantes de la Escuela.
2. Tanto los pasillos como las escalas de la Escuela son sectores de desplazamiento, por lo que se encuentra prohibido detenerse o conversar mientras se realiza el desplazamiento.
3. Se debe evitar en lo posible el uso del pasamanos de las escalas, debiendo estar atento a las condiciones físicas y ambientales del lugar.
4. Toda vez que el comedor sea utilizado deberá ser desinfectado en cuanto a las mesas y lugar de entrega de comida (si lo hubiera) y ventilado por al menos 10 minutos.
5. Cada funcionario deberá tener sus utensilios personales para desayunar, almorzar o tomar alguna bebida.
6. Todo funcionario deberá desinfectar con alcohol gel sus utensilios de trabajo (lápices, teléfonos, teclados, casilleros, manillas) o la mesa en que se encuentra trabajando y en general cualquier tipo de superficie de contacto.
7. Se encuentra prohibido compartir todo tipo de utensilios personales y/o de escritorio.

NORMAS PARA EL USO DE LAS SALAS DE PROFESORES.

1. Uso obligatorio de la mascarilla.
2. Cada sala cuenta con un kit de desinfección, que corresponde a alcohol gel y solución desinfectante.
3. Cada vez que el funcionario utilice el computador, pantalla touch, teclado, mouse o cualquier otro utensilio de escritorio deberá desinfectarlo:

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

- a. Antes de utilizar todos los utensilios desinfectar sus manos con alcohol gel.
 - b. Debe humedecer una toalla de papel con la solución desinfectante.
 - c. Esta toalla de papel deberá pasarla por todos los elementos utilizados y por las superficies con las que tuvo contacto.
4. Evitar la manipulación de documentación innecesaria entre personas, para ello deberá fomentar y manejar toda la documentación de manera virtual siendo enviada a través del correo institucional.

NORMAS RESPECTO DE LAS REUNIONES AL INTERIOR DE LA ESCUELA.

1. Uso de mascarilla obligatorio en todo momento.
2. Respeto de la distancia y espacio de cada persona.
3. Cuando la reunión se realiza en un lugar sin ventilación, se recomienda que no exceda las 4 horas, transcurrido este tiempo todos los participantes deben salir, para que se ventile la sala (por lo menos 10 minutos) y además deberán cambiarse la mascarilla en el caso que se haya humedecido o si encuentra que es necesario, lavarse las manos con agua y jabón, si no es posible, utilizar alcohol gel.
4. Cuando la reunión se realiza en un lugar que permite realizar la ventilación cruzada la reunión podrá realizarse por un período superior a 4 horas.

NORMAS EN EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS A LA ESCUELA.

Medidas preventivas durante la movilización del funcionario (vehículos particulares).

- Mantener higiene dentro del vehículo y sus equipos adicionales y de seguridad.
- Abrir puertas y ventanas, ventilar mínimo 5 minutos antes de subir.
- Desinfectar volante y comandos.
- Evitar tocarse la cara, nariz y ojos.
- Evitar toser y/o estornudar dentro del vehículo.
- Disponer de pañuelos desechables, toallas de papel y alcohol gel.
- Acompañante idealmente debe estar ubicado en asiento trasero, manteniendo máxima distancia con el conductor.
- Evitar el uso de Aire Acondicionado y no activar la función de recirculación de aire.
- Conductor y acompañante deben utilizar de forma obligatoria mascarilla.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

- Mantener orden estricto dentro de la cabina, evitando elementos innecesarios.

EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE LAS CLASES, ESPECIALIDADES Y/O TALLERES.

La Pandemia producida por el virus covid-19 y sus variantes trajeron como consecuencia la modificación de la realización de las clases en los Establecimientos Educacionales, es por ello que se han adecuados los horarios, funcionamiento y forma de realizar las clases.

i. PROTOCOLO UTILIZACIÓN SALAS DE CLASES O ESPECIALIDADES.

En virtud de las nuevas orientaciones emanadas del MINEDUC⁵ **se elimina** la limitación por AFORO en las salas de clases o especialidades, atendido al porcentaje de estudiantes vacunados con el esquema completo contra el virus covid-19, por tanto:

- **Con el 80% de los estudiantes vacunados**, se elimina el **aforo** en las salas de clases, especialidades y/o talleres.
- **Con menos del 80% de los estudiantes vacunados**, el **aforo** es de 1 metro lineal entre cada estudiante que se encuentre en la sala de clases, especialidad y/o taller. En este caso la Escuela podrá continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje de la forma que la Dirección determine adecuada para los estudiantes.

Se mantienen las mismas medidas preventivas vigentes esto es:

1. Para ingresar a la sala de clases se hará una fila al costado de la misma, en donde cada estudiante deberá tomar el lugar demarcado con anterioridad.
2. No están permitidos los saludos, abrazos o cualquier otra rutina que implique contacto físico. Todo lo anterior, se reemplazará por rutinas de saludo a distancia.
3. Todos los estudiantes, docentes y asistentes de la educación deberán tener su mascarilla.
4. Respecto al ingreso a la sala de clases será el siguiente:
 - a) Docente y/o asistente de la educación.
 - b) Estudiantes de uno en uno, hasta ubicarse en el lugar indicado.
5. Respecto a la salida de la sala de clases será el siguiente:
 - a) Estudiantes de uno en uno, evitando en todo momento que se genere una aglomeración.
 - b) Docente y/o asistente de la educación.

⁵ Plan Seguimos cuidándonos paso a paso, emanado del MINSAL, 5 de abril de 2022.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

6. Cada sala de clases dispone de alcohol gel y toalla de papel para la limpieza y desinfección de las manos y de un recipiente o papelería, específico para la eliminación del material desechable utilizado.
7. Para lograr una ventilación y flujo de aire en las salas de clase se mantendrán las puertas abiertas y los espacios ventilados.
8. Una vez finalizadas todas las clases se realizara la higienización y desinfección de las salas de forma estricta y con otros elementos de higiene certificados para disminuir el virus y los posibles contagios. Se prestará especial atención a las superficies y equipamientos de mayor contacto: manillas de puertas, interruptores, mesas, sillas, suelos, ventanas, material de trabajo, los cuales serán desinfectados periódicamente durante la jornada escolar.

ii. PROTOCOLO DE REUNIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS.

Las citaciones, reuniones o entrevistas de padres, madres y/o apoderados se mantendrán en modalidad virtual para evitar cualquier foco de transmisión del virus, todo en pos de cuidar y reguardar a los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

1. Todas las reuniones generales de los padres, madres y/o apoderados de los estudiantes, serán vía telemática.
2. El docente deberá comprobar que estén todas las líneas abiertas y que todo funcione en perfectas condiciones para realizar la reunión.
3. El docente dará inicio a la reunión, dando las orientaciones respecto al uso tanto del micrófono como de la cámara en la reunión, para luego pasar la lista del curso solicitando a las madres, padres y/o apoderados, que al momento de nombrar a su hijo señalen que están presentes.
4. Durante la exposición del contenido y de las pautas establecidas por el docente, los padres, madres y/o apoderados deberán permanecer con los micrófonos silenciados.
5. Se establecerá al final de la exposición del docente, un tiempo para la realización de las consultas, dudas o preguntas que puedan tener los padres, madres y/o apoderados.
6. Respecto al desarrollo de los temas personales de cada estudiante, los padres, madres y/o apoderados podrán solicitar una entrevista personal que será a través de las Plataformas virtuales, y sólo si el caso es muy excepcional presencial.
7. El docente es el encargado de finalizar la reunión, haciendo una síntesis de los temas abordados y despidiendo a los padres, madres y/o apoderados.
8. El docente durante la semana siguiente a la reunión de los padres, madres y/o apoderados deberá entregar un informe breve sobre la reunión.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

iii. PROTOCOLO ENTREVISTAS A PADRES, MADRES Y/O APODERADOS.

Las citasiones, reuniones o entrevistas de los padres, madres y/o apoderados se mantendrán en modalidad virtual para evitar cualquier foco de transmisión del virus, todo en pos de cuidar y reguardar a los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, y mantener así las clases presenciales.

Excepcionalmente:

1. Los padres y/o apoderados podrán solicitar entrevistas presenciales con el Profesor jefe, de especialidad o con la Dirección de la Escuela. De la misma manera, los docentes o la Dirección de la Escuela podrá realizar la misma solicitud.
2. Las entrevistas solicitadas deberán ser coordinadas de manera previa, como mínimo con un día de anticipación y su realización será en una de las salas de clase, en donde se cumpla con la ventilación y distancia adecuada entre los participantes.
3. La coordinación de entrevistas puede darse vía telefónica o correo electrónico, debiendo quedar registro en el Libro de clases de la Escuela o en los registros virtuales habilitados.
4. Los padres, madres y/o apoderados para ingresar a la Escuela deberán cumplir con los protocolos preventivos establecidos (Uso de mascarilla, alcohol gel en las manos, mantener el distanciamiento, registro de ingreso, toma de temperatura, entre otros).
5. Completar el Registro de ingreso.
6. En caso de que el padre, madre y/o apoderado que asista a la Escuela con motivo de entrevista u otro fin, no cumpla con los protocolos establecidos, el Oficial de guardia podrá pedir que se retire, suspendiendo la entrevista de forma inmediata.
7. El docente a cargo debe tener el espacio físico a utilizar limpio y organizado para recibir los padres, madres y/o apoderados, considerando disposición de mesas y sillas con distancia.
8. **La duración de la entrevista no excederá los 30 minutos.**
9. Quedará registro de la entrevista en un acta, la cual será leída al padre, madre y/o apoderado.
10. Al finalizar la entrevista con los padres, madres y/o apoderados, el docente deberá avisar al Oficial de guardia para que se proceda a desinfectar el espacio utilizado.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

**C. PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO
COVID-19.**

Ante cualquier caso **sospechoso, confirmado o probable de COVID-19** se debe tener claridad con las siguientes definiciones:

Caso confirmado	<p>Persona con PCR positivo.</p> <p>Persona con Test de antígenos positiva realizada en un centro de salud, certificado por la Autoridad Sanitaria para su realización.</p> <p>Persona con un Test de antígeno positiva realizada fuera de la red de laboratorios certificados.</p>
Caso sospechoso	<p>Persona que presenta :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos un síntoma cardinal. Fiebre. Pérdida de olfato y/o gusto. - 2 síntomas no cardinales. Tos y estornudos. Dolor de cabeza. Malestar general. Dificultad para respirar. Nauseas o vómitos. <p>Persona con una infección respiratoria grave que requiere hospitalización.</p>
Caso probable	<p>Persona que cumple con la definición de Caso sospechoso, pero con un TEST de antígeno NEGATIVO o INDETERMINADO, pero presenta una tomografía con imágenes sugerentes de covid-19.</p> <p>Personas que estuvieron a menos de 1 metro de un caso confirmado de covid-19.</p>
Persona en Alerta de covid-19.	<p>Persona que pernocta o ha estado a menos de 1 metro de distancia, sin mascarilla, de un caso probable o confirmado de covid-19.</p>
Periodo de	<p>2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2</p>

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

transmisibilidad	días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.
Contacto estrecho	La Autoridad sanitaria es la encargada de definir, determinar y catalogar a una persona como “ CONTACTO ESTRECHO ”.
Brote covid-19	Se considera brote cuando existen 3 o más casos confirmados o probables de covid-19 en dos o más cursos de la Escuela, dentro de un período de 14 días contados desde la aparición del primer caso.
Brote laboral	2 o más funcionarios son casos confirmados o probables de covid-19.

En todos estos casos se deberá:

- 1. Trasladar al estudiante a la Sala de aislamiento que la Escuela tiene implementada para estos casos.**

La Escuela dispondrá de una sala de aislamiento específico para el caso en que los estudiantes presenten sintomatología por covid-19 o sean notificados como contacto estrecho o probable de covid-19, estando en las dependencias del Establecimiento Educacional.

En estos casos se realizarán las siguientes acciones:

1. El estudiante será trasladado por el Oficial de guardia a la sala de aislamiento .
 2. En la sala de aislamiento, sólo podrá ingresar el estudiante, sin acompañante.
 3. El Oficial de guardia responsable de la sala de aislamiento, deberá permanecer afuera de la misma, hasta que el estudiante sea retirado de la Escuela.
 4. Trasladado el estudiante, la sala de aislamiento deberá ser desinfectada de forma inmediata.
 5. La desinfección se realizará de acuerdo a las indicaciones en la página 22 del presente documento.
-
- 2. Completar la Ficha de trazabilidad, la cual estará a cargo del Oficial de guardia que realice el traslado del estudiante, quien deberá comunicar inmediatamente al Director de la Escuela.**

Para esto es fundamental la entrega de información oportuna y fidedigna por parte del estudiante o del funcionario.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

Asimismo, el Ministerio de Salud ha señalado la clasificación de los casos que posiblemente pueden darse en los Establecimientos Educativos será la siguiente:

A	1 estudiante es caso probable o confirmado covid-19.
B	2 estudiantes de un mismo curso son casos probables o confirmados covid-19.
C	3 o más estudiantes de un mismo curso son caso probable o confirmado de covid-19, dentro del plazo de 14 días contados desde el primer caso.
ALERTA DE BROTE COVID-19	3 o más cursos presentan más de 3 casos probables o confirmados, dentro de 14 días desde el primer caso probable o confirmado.
BROTE LABORAL	2 o más funcionarios son casos confirmados o probables de covid-19 ⁶ .

⁶ Circular N°0302 de la Superintendencia de Educación, 29 de abril de 2022.

HIPOTESIS RESPECTO DE LOS ESTUDIANTES:

A: 1 Estudiante es caso probable o confirmado de covid-19.

- El estudiante catalogado como “probable o confirmado”, y **que concurrió** a clases presenciales, deberá cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico le dé el alta.
- Los estudiantes que estuvieron a menos de 1 metro de distancia del caso confirmado covid-19, tendrán las siguientes opciones:

-Realizarse un examen de antígeno o PCR, si el resultado es:

NEGATIVO: el estudiante podrá volver a clases con los demás estudiantes.

POSITIVO: el estudiante deberá realizar la cuarentena por 7 días, contados desde el resultado del examen o por el tiempo que un médico le dé el alta.

-No realizar ningún examen de antígeno o PCR, en este caso el estudiante deberá realizar la cuarentena preventiva de 7 días.

Los estudiantes que se encuentren en cuarentena tendrán que continuar con las actividades pedagógicas en modalidad remota sean sincrónicas o asincrónicas, a través de guías, materiales educativos, proyectos u otras actividades que la Dirección de la Escuela determine.

- Su grupo curso se encontrará en “**Alerta covid-19**”, por tanto, siguen asistiendo a clases presenciales.
- Los docentes que estuvieron con el grupo curso también se encuentran en “**Alerta covid-19**”, por tanto, seguirán realizando las clases presenciales.

Las clases continuarán de forma presencial a pesar de estar en “Alerta covid-19”.

ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.

B: 2 estudiantes de un mismo curso son casos confirmados o probables de covid-19.

- Los estudiantes catalogados como casos “probable o confirmado”, y **que concurrieron** a clases presenciales, deberán cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico les dé el alta respectivamente.
- Los estudiantes que estuvieron a menos de 1 metro de distancia del caso confirmado covid-19, tendrán las siguientes opciones:

-Realizarse un examen de antígeno o PCR, si el resultado es:

NEGATIVO: el estudiante podrá volver a clases con los demás estudiantes.

POSITIVO: el estudiante deberá realizar la cuarentena por 7 días, contados desde el resultado del examen o por el tiempo que un médico le dé el alta.

-No realizar ningún examen de antígeno o PCR, en este caso el estudiante deberá realizar la cuarentena preventiva de 7 días.

Las estudiantes que se encuentren en cuarentena tendrán que continuar con las actividades pedagógicas en modalidad remota sean sincrónicas o asincrónicas, a través de guías, materiales educativos, proyectos u otras actividades que la Dirección de la Escuela determine.

- Su grupo curso se encontrará en **“Alerta covid-19”**, por tanto, siguen asistiendo a clases presenciales.
- Los docentes que estuvieron con el grupo curso también se encuentran en **“Alerta covid-19”**, por tanto, seguirán realizando clases presenciales.

Las clases continuarán de forma presencial a pesar de estar en “Alerta covid-19”.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

C: Existen 3 o más casos de estudiantes probables o confirmados de covid-19, en un mismo curso y dentro del plazo de 14 días, contados desde el primer caso.

- Los estudiantes catalogados como casos “probable o confirmado”, y **que concurrieron** a clases presenciales, deberán cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico les dé el alta respectivamente.
- Su grupo curso debe iniciar “**cuarentena obligatoria**” por 7 días, contados desde el 3° caso probable o confirmado, por tanto, se realizarán clases telemáticas durante toda la cuarentena.
- Los docentes que estuvieron con el grupo curso se encuentran en “**Alerta covid-19**”, **salvo** que uno de los docentes haya estado durante toda la Jornada escolar con el mismo curso, en este caso, también debe iniciar su cuarentena de 7 días.
- Se debe informar a la SEREMI de Salud.

Las clases continuarán de forma telemática durante todo el periodo de cuarentena.

Alerta de Brote covid-19:

En 3 o más cursos se presentan más de 3 casos probables o confirmados, dentro de 14 días desde el primer caso probable o confirmado.

- Los estudiantes catalogados como casos “probable o confirmado”, y **que concurrieron** a clases presenciales, deberán cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico les dé el alta respectivamente.
- Su grupo curso debe iniciar “**cuarentena obligatoria**” por 7 días, contados desde el 3° caso probable o confirmado, por tanto, se realizarán clases telemáticas durante toda la cuarentena.
- Los docentes que estuvieron con el grupo curso se encuentran en “**Alerta covid-19**”, **salvo** que uno de los docentes haya estado durante toda la Jornada escolar con el mismo curso, en este caso, también debe iniciar su cuarentena de 7 días.

Se debe informar a la SEREMI de Salud y SEREMI de Educación.

Las clases continuarán de forma telemática durante todo el periodo de cuarentena.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

Respecto a los docentes o asistentes de la educación que son caso sospechoso, probable o confirmado.

Un docente o asistente de la educación es caso probable o confirmado de covid-19.

- Los docentes y/o asistentes de la educación catalogados como “caso probable o confirmado de covid -19” y que no concurrieron al Establecimiento Educacional, deben avisar a la Dirección de la Escuela y cumplir cuarentena de 7 días o hasta que un médico los dé alta.
- Los docentes y/o asistentes de la educación catalogados como “probable o confirmado de covid-19”, y que concurrieron al Establecimiento Educacional, deberán cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico le dé el alta.
- Los cursos en los que realizaron las clases, especialidades y/o actividades, se encuentran en **“Alerta covid-19”, salvo** que uno de los docentes o asistente de la educación haya estado durante toda la Jornada escolar con un mismo curso, en este caso, también debe iniciar su cuarentena de 7 días.
- Los docentes y/o asistentes de la educación que compartieron espacios comunes con los funcionarios catalogados como “probable o confirmado de covid-19”, se encuentran en **“Alerta covid-19”**.

Se debe informar a la SEREMI de Salud y SEREMI de Educación.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

Brote laboral:

2 o más funcionarios son casos confirmados o probables de covid-19.

- Los docentes y/o asistentes de la educación catalogados como “caso probable o confirmado de covid -19” y que no concurrieron al Establecimiento Educacional, deben avisar a la Dirección de la Escuela y cumplir cuarentena de 7 días o hasta que un médico los dé alta.
- Los docentes y/o asistentes de la educación catalogados como “probable o confirmado de covid-19”, y que concurrieron al Establecimiento Educacional, deberán cumplir con la cuarentena de 7 días contados desde la aparición de los síntomas o de la toma del PCR y/o hasta que el médico le dé el alta.
- Los cursos en los que realizaron las clases, especialidades y/o actividades, se encuentran en **“Alerta covid-19”, salvo** que uno de los docentes o asistente de la educación haya estado durante toda la Jornada escolar con un mismo curso, en este caso, también debe iniciar su cuarentena de 7 días.
- Los docentes y/o asistentes de la educación que compartieron espacios comunes con los funcionarios catalogados como “probable o confirmado de covid-19”, se encuentran en **“Alerta covid-19”**.
-

Se debe informar a la SEREMI de Salud y SEREMI de Educación.

PRECISIONES:

En todas las situaciones descritas anteriormente la Escuela deberá:

- Durante la cuarentena de los estudiantes, **no se podrán** realizar evaluaciones pedagógicas a las estudiantes durante el período de cuarentena.
- Reforzamiento de las medidas sanitarias, en cuanto a la limpieza, desinfección y sanitización de las salas de clases, especialidades y espacios comunes utilizados por los cursos afectados por casos confirmados o probables de covid-19. Debiendo dejar constancia en la “Cartilla de limpieza y desinfección”. (Anexo 2)⁷
- Reforzar el lavado de manos con agua y jabón o la utilización del alcohol gel en los casos que sea necesario.
- Utilizar la mascarilla en todo momento

⁷ Página 25 del presente documento.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

D. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

El desarrollo del presente protocolo, está basado en las indicaciones y directrices señaladas por el Ministerio de Educación, respecto de la “**limpieza y desinfección de Establecimientos Educativos**”.

I. En cuanto a la terminología utilizada.

Limpieza	Proceso para eliminar gérmenes y suciedad de superficies u objetos. Se utilizan las soluciones recomendadas por la autoridad.
Desinfección	El objetivo es destruir posibles gérmenes utilizando un producto en base a amonio cuaternario.
Sanitización	Proceso que se realiza sin presencia de personal en las instalaciones de la Escuela y en el cual, utilizando amonio cuaternario o cloro diluido, se apoya la eliminación de gérmenes y virus posiblemente presentes en el ambiente.

II. Respecto al ingreso y salida del personal que realiza las funciones de aseo, higiene y desinfección.

- a) Deberá utilizar obligatoriamente su mascarilla, guantes y opcionalmente escudo facial. Es deber del funcionario cambiar la mascarilla cuando se humedezca, eliminar los guantes en el caso que sea necesario y botar la pechera si corresponde.
- b) Durante la jornada laboral tendrá que lavarse las manos con agua y jabón constantemente y en el evento de no poder hacerlo, deberá utilizar el alcohol gel entregado por la Escuela.
- c) Al término de la jornada de trabajo deberá lavarse las manos, cambiar de mascarilla y salir por el lugar habilitado por la Escuela.

III. Respecto de la preparación del personal que realiza las funciones de aseo, higiene y desinfección.

- a) Sobre la ropa de trabajo habitual (zapatos, jeans o pantalón tipo cargo, polera o polerón), la persona **DEBE** utilizar siempre una pechera plástica o buzo tyvek, como primera protección. Esto sólo sucederá cuando deban realizar la desinfección del lugar o la sala de aislamiento o las salas de cursos catalogados como “**Alerta covid-19**”.
- b) Luego colocará su escudo facial y respectiva mascarilla junto con el resto de los elementos de protección personal.
- c) Guantes de latex, vitriolo o guantes quirúrgicos.
- d) La periodicidad de recambio de la mascarilla que se humedezca, estará supeditada en función al material con que ésta ha sido confeccionada (menor tiempo desechables, mayor tiempo lavables).

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

Precisión: Todos estos elementos de protección personal (EPP) serán utilizados cuando la persona deba realizar aseo o desinfección al interior de salas de clases, salas de reuniones, salones, oficinas, baños y hall de acceso, entre otros lugares. Para limpieza general en patios, pasillos y sectores al aire libre, deberá utilizar su mascarilla.

IV. En cuanto al método de aseo en los lugares cerrados de la Escuela, tales como sala de clases, oficinas, entre otros.

- a) Se deberán abrir las ventanas para ventilar el lugar.
- b) Retirar del piso la materia orgánica o inorgánica mediante escoba o escobillón.
- c) Limpiar cada mesa, silla, mueble, estante, manillas de puertas y bordes de ventanas, utilizando un paño con solución jabonosa, para luego enjuagar y posteriormente aplicar desinfectante (amonio cuaternario) en cada uno de ellos.
- d) Limpiar pisos y murallas con solución líquida de cloro diluido de acuerdo a disposiciones MINSAL.
- e) Al finalizar la limpieza de todas las dependencias asignadas, el funcionario deberá obligatoriamente eliminar los EPP de la siguiente manera:
 1. Retiro de pechera plástica o buzo tyveck (eliminación inmediata a contenedor o bolsa de basura).
 2. Retiro de guantes utilizados, si son guantes quirúrgicos se deben eliminar de forma inmediata; si son guantes de goma se deben desinfectar con amonio cuaternario.
 3. Retiro de escudo facial y mascarilla desde los elásticos o amarres, intentando no tocar la cara.
 4. Efectuar lavado de manos con agua y jabón por lo menos por 40 segundos.

Precisión: Para el caso de la sala de computación y/o computadores en general, debe utilizarse para su desinfección alcohol etílico desnaturalizado al 70%. En caso de los equipos electrónicos la desinfección se debe realizar con una toalla de papel humedecida con alcohol al 70% eliminando después de su utilización.

V. En cuanto al aseo, higiene y desinfección de los baños.

- a) Abrir las ventanas para mantener una adecuada ventilación del lugar.
- b) Limpiar y desinfectar :
 - Cada inodoro con solución líquida de cloro diluido incluyendo estanque y la base del inodoro.
 - Cada lavamanos con sus respectivas llaves de agua, con solución líquida de cloro diluido.
 - Cerámicos con solución líquida de cloro diluido.
 - Espejos con solución limpiavidrios.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

- Puertas y pestillos, con solución líquida de cloro diluido.
 - Dispensadores de jabón y papel de manos, con solución líquida de cloro diluido.
 - Pisos con solución líquida de cloro diluido.
- c) Dejar ventilar todo el espacio, por lo menos por 15 minutos.
- d) Al finalizar la limpieza de los baños, deberá retirarse los EPP de la siguiente manera:
1. Retiro de pechera plástica o buzo tyveck (eliminación inmediata a contenedor o bolsa de basura)
 2. Retiro de guantes de goma.
 3. Realizar desinfección de los guantes de goma con amonio cuaternario.
 4. Retiro de guantes quirúrgicos (eliminación inmediata a contenedor de basura)
 5. Retiro de protector visual y mascarilla desde los elásticos o amarres, intentando no tocar la cara.
 6. Efectuar lavado de manos.

VI. Del aseo, higiene y desinfección de la sala de aislamiento.

1. Se debe realizar con todos los EPP, esto es, mascarilla, escudo facial, pechera o traje tyveck y guantes.
2. Antes de iniciar el aseo, limpieza y desinfección deberá ventilar la sala de aislamiento por 30 minutos.
3. Se deben desinfectar los suelos y superficies.
4. Finalizada la limpieza y desinfección deberá retirarse los EPP de la siguiente manera:
 1. Retiro de pechera plástica o buzo tyveck (eliminación inmediata a contenedor o bolsa de basura)
 2. Retiro de guantes de goma.
 3. Realizar desinfección de los guantes de goma con amonio cuaternario.
 4. Retiro de guantes quirúrgicos (eliminación inmediata a contenedor de basura)
 5. Retiro de protector visual y mascarilla desde los elásticos o amarres, intentando no tocar la cara.
 6. Efectuar lavado de manos.

VII. De la periodicidad en el proceso de aseo, higiene y desinfección.

- a) Todas las instalaciones deben estar sanitizadas a los menos 12 hrs antes del inicio de clases.
- b) Limpieza diaria de baños, salas de clases y oficinas.
- c) Retiro diario de basureros de todas las salas de clases, además de las oficinas y

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

- dependencias que se hayan utilizado. Por lo menos 2 veces diarias.
- d) Limpieza de vidrios interiores (por dentro de cada sala u oficina).
 - e) Limpieza diaria y a repetición de pasamanos y perillas de las puertas, por lo menos dos veces diarias.
 - f) Cada 15 días se limpiarán murallas de pasillos con solución de cloro o amonio cuaternario, de acuerdo a indicaciones emanadas de la Dirección de la Escuela.
 - g) Completar cartilla de limpieza y desinfección realizada en la Escuela. (anexo 2)

Frecuencia de limpieza y desinfección.

Lugar	Frecuencia de limpieza y desinfección
Baños	3 veces por jornada
Pasillos	Después del ingreso de los estudiantes
Sala de estudiantes	Al término de la jornada
Oficinas administrativas	Al término de la jornada
Superficies críticas de contacto masivo (manillas, barandas, interruptores, llaves de agua)	Después del ingreso y salida de clases.

VIII. De la responsabilidad de los miembros de la Comunidad educativa para mantener la higiene en los lugares de trabajo.

- a) Debe mantener ventilada con regularidad su oficina o puesto de trabajo.
- b) Es obligatorio que realice diariamente la desinfección de su teclado, teléfono fijo, estación de trabajo, manillas de puertas y artículos personales (cuadros de fotografías, adornos, etc.), con solución de alcohol etílico desnaturalizado al 70%.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

ANEXOS.

ANEXO 1: REGISTRO DE INGRESO.

Fecha:

Nombre completo:

Rut.:

Celular:

Temperatura corporal actual				
¿Ha presentado fiebre igual o superior a 37,8°?	SI	NO		
¿Ha presentado tos, dolor muscular o dolor de cabeza?	SI	NO		
¿Ha presentado falta de olfato o gusto?	SI	NO		
¿Ha estado en contacto con una persona contagiada de COVID-19?	SI	NO		
¿Se ha colocado alguna vacuna contra el covid-19?	SI	NO		
	CUANTAS DOSIS.			
	1°	2°	3°	4°

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

ANEXO 2: CARTILLA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

FECHA	LUGAR	ENCARGADO	UTENSILIOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

ANEXO 3: FICHA DE TRAZABILIDAD CASO PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19.

Fecha		Hora	
--------------	--	-------------	--

I. Antecedentes persona a cargo que realiza entrevista.

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	

II. Antecedentes Caso sospechoso, probable o confirmado covid-19.

Marque con una X a que corresponde

Caso probable		Caso confirmado	
----------------------	--	------------------------	--

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (si es estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	

Información adicional:

Fecha en que se enteró que era caso probable o positivo covid-19.					
¿Asistió a la Escuela de forma presencial en los 3 días anteriores a presentar síntomas o ser confirmado como caso positivo?					
¿Qué días asistió a la Escuela?	<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Miércoles</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>
¿En qué lugares de la Escuela estuvo?					
¿Cuánto tiempo estuvo en cada lugar?					

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

Estuvo con alguien positivo de covid-19 (si es afirmativa la respuesta indicar cuándo.)															
Estuvo sin su mascarilla o la utilizo de manera incorrecta, es decir, no tapando siempre nariz, boca y mentón.															
Al trasladarse (ida-regreso) lo hizo con personas que trabajan o son estudiantes de nuestra Escuela.															
Si la respuesta anterior es afirmativa, indique los nombres de las personas con que compartió. Si son estudiantes indique el curso al que pertenece.															
Utilización de Elementos de Protección personal	<u>Mascarilla</u>			<u>Careta facial.</u>			<u>Guantes</u>			<u>Alcohol Gel</u>			<u>Pchera desechable.</u>		
	SI	NO		SI	NO	N/A ⁸	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A

En el evento de que haya compartido con otras personas bajo los criterios de “Alerta covid-19”, debe completar la siguiente información⁹:

III. Identificación de personas en Alerta covid-19.

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	

⁸ N/A: NO APLICA.

⁹ Criterios de contacto estrecho en Anexo al final del documento.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

Curso (en caso de estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha en que compartió con la persona caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19.	
Lugar en que se reunieron o realizaron una actividad	
Tiempo que estuvieron en la reunión y/o actividad.	
Tiene hijos (en caso de funcionarios) o hermanos (en caso de estudiantes) que pertenecen a la Escuela.	
Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué cursos van?	

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (en caso de estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha en que compartió con la persona caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19.	
Lugar en que se reunieron o realizaron una actividad	
Tiempo que estuvieron en la reunión y/o actividad.	
Tiene hijos (en caso de funcionarios) o hermanos (en caso de estudiantes) que pertenecen a la Escuela.	
Si la respuesta anterior es	

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

positiva, ¿En qué cursos van?	
-------------------------------	--

Nombre completo	
Rut.	
Cargo y/o Función	
Curso (en caso de estudiante)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha en que compartió con la persona caso sospechoso, probable o confirmado con covid-19.	
Lugar en que se reunieron o realizaron una actividad	
Tiempo que estuvieron en la reunión y/o actividad.	
Tiene hijos (en caso de funcionarios) o hermanos (en caso de estudiantes) que pertenecen a la Escuela.	
Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué cursos van?	

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Educación y de Salud, tenemos la instrucción de colocar a las personas que estuvieron en la misma sala o lugar con un caso probable o confirmado, serán catalogados como “**Alerta covid-19**”, por lo que seguirán realizando sus actividades en la Escuela, con la obligación de dar aviso inmediato al Director de la Escuela de algún síntoma de covid-19.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

ANEXO 4: FASES IMPLEMENTADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA.

De acuerdo a esta realidad es que el Ministerio de Salud, dentro de las facultades que le han sido otorgadas, confecciono un nuevo Plan para determinar las formas de relacionarse en los distintos espacios públicos, cerrados, abiertos teniendo en cuenta la fase en que se encuentra la ciudad o región.

En este sentido, el nuevo Plan que presenta el Ministerio de Salud, contempla fases y escenarios diferentes a los que nos regían hasta marzo de este año, por ello en este documento se incorporan los nuevos lineamientos y explicaciones de cada una de estas fases.

El nuevo *“Plan Seguimos cuidándonos paso a paso”*¹⁰ contempla 3 fases:

1. FASE BAJO IMPACTO SANITARIO.
2. FASE MEDIO IMPACTO SANITARIO.
3. FASE ALTO IMPACTO SANITARIO.

Cada una de estas fases señala las libertades y/o restricciones que las personas tendrán durante este contexto, y además se identifican con un color determinado.



¹⁰ Plan Seguimos cuidándonos paso a paso, emanado del MINSAL, 5 de abril de 2022.

ESCUELA DE TRIPULANTES. VALPARAÍSO.

1. FASE BAJO IMPACTO SANITARIO.

En esta fase la vacunación de las personas y los niveles de presión de la red asistencial, serán los principales factores para que se decrete esta fase en la ciudad, comuna o región del país.



- Uso de mascarilla Obligatorio en todos los espacios cerrados y en los espacios abiertos en los que no se pueda mantener la distancia de 1 metro entre cada persona.
- Exigencia de Pase de movilidad.
- Realización de reuniones sin AFORO ni DISTANCIA FÍSICA. (espacios cerrados y abiertos)

2. FASE MEDIO IMPACTO SANITARIO.

Se decreta cuando la red asistencial se encuentra en niveles altos



- Uso de mascarilla Obligatorio en todos los espacios cerrados y en los espacios abiertos en los que no se pueda mantener la distancia de 1 metro entre cada persona.
- Exigencia de Pase de movilidad.
- No hay AFORO en espacios cerrados o abiertos, pero se deberá mantener la distancia física de 1 metro entre cada persona y el uso de la mascarilla será obligatorio.

**ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.**

3. FASE DE ALTO IMPACTO SANITARIO.



- Uso de mascarilla Obligatorio en todos los espacios cerrados y en los espacios abiertos.
- Exigencia de Pase de movilidad.
- En espacios cerrados se deberá mantener la distancia física de 1,5 metros entre cada persona y el pase de movilidad será obligatorio.

Del mismo modo, cada fase tendrá un escenario diferente que podrá ser:

- A. **ESCENARIO DE RESTRICCIÓN**, si la ciudad o región se encuentra en esta fase, se limitará la libertad de movimiento y además se podrán decretar cuarentenas, en el caso que la Autoridad lo estime necesario.
- B. **ESCENARIO DE APERTURA**, si la ciudad o región se encuentra en esta fase las libertades para desarrollar, realizar y organizar actividades serán mayores y casi sin limitaciones.

ESCUELA DE TRIPULANTES.
VALPARAÍSO.

Bibliografía:

- **Resolución exenta N° 0302, de 29 de abril de 2022, SUPEREDUC:** Circular que imparte instrucciones para la realización de actividades y clases presenciales para el año escolar 2022 y deja sin efecto resoluciones que indica.
- **Plan Seguimos cuidándonos paso a paso, de 5 de abril de 2022, MINISTERIO DE SALUD.**
- **Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales, febrero 2022, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**